



El futuro
es de todos

Minenergía

ACTA DE APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO GGC-541 DE 2020, ORDEN DE COMPRA No. 56816, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA Y UNION TEMPORAL NUBE PUBLICA 2019.

CAMILO ENRIQUE ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.360.232 expedida en Bogotá D.C., actuando en nombre y representación del **MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**, en su calidad de Subdirector Administrativo y Financiero de conformidad con la Resolución No. 4 0195 del 01 de marzo de 2019 y acta de posesión N° 000026 del 04 de marzo de 2019, quien obra en nombre del **MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**, con NIT 899.999.022-1, mediante la presente acta aprueba las Garantías en favor de entidades estatales, que amparan el contrato GGC-541 de 2020, orden de compra No. 56816, previas las siguientes consideraciones: 1. El día 20 de octubre de 2020 el Ministerio de Minas y Energía y Unión Temporal NUBE PUBLICA 2019, suscribieron el contrato GGC-541 de 2020, orden de compra 56816, cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios de nube pública para el dominio *minenergia.gov.co*, al amparo del Acuerdo Marco No. CCE-908-1-AMP-2019" 2. Que para asegurar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato se allegó la siguiente garantía expedida por Seguros Generales Suramericana S.A., conforme a lo que se indica a continuación:

No. POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
2768334-9 (Anexo 13402547)	Cumplimiento del Contrato	\$9.999.165,53	20/10/2020	20/10/2022
2768334-9 (Anexo 13402547)	Calidad del Servicio	\$13.332.220,71	20/10/2020	20/10/2022
2768334-9 (Anexo 13402547)	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$3.333.055,17	20/10/2020	20/10/2024

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., a los treinta (30) días del mes de octubre de 2020.

CAMILO ENRIQUE ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyectó: Sonia Rosmira Rodríguez García

Revisó: Claudia Liliana Martínez Melo

Aprobó: Camilo Enrique Álvarez Hernández

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

